GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 03 de noviembre de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "EQUIPO DE TRANSPORTE VARIOS PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON".**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de Sobres, el cual forma parte integrante del presente Informe, de fecha tres de noviembre del año dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de sobre con la oferta de la empresa que se presento a la convocatoria de la Gobernación, según el siguiente listado:

- **AUTOMOTOR S.A.** se presenta con tres sobres un original y dos copias, el monto de la oferta presentada es de; **Gs. 660.000.000** (Guaraníes Seiscientos Sesenta Millones) correspondientes a los ítems I y II:
  Ítem 1: 380.000.000
  Ítem 2: 280.000.000

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de la oferta presentada, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

Comisión de Evaluación y Junta de Aclaraciones Permanente - Gobernación de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AUTOMOTOR S.A		
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**		
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**		
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**		
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	**Cumple**		
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	**Cumple**		
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**Cumple**		

Considerando el análisis realizado y a las ofertas presentadas por las empresas participantes y luego de un análisis exhaustivo de las documentaciones arrimadas, se deja expresa constancia que la firma cumple con los requisitos mencionados, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda dar por válido la oferta presentada en el procedimiento administrativo de Contrataciones Públicas, atendiendo al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial.

IV. Informe Técnico:
Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

El Comité de Evaluación procede a la Evaluación Técnica de la oferta presentada dentro del presente llamado, para lo cual se remite a las Especificaciones Técnicas y a los Criterios de Evaluación del PBC presentadas por la empresa oferente; lo cual dio como resultado que la misma cumplen básicamente los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

V. Corrección por errores aritméticos:
La oferta presentada por el oferente no sufrió correcciones aritméticas.

VI. Cuadro Comparativo de Ofertas: (VER ANEXO B – 02-08)

VII. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **Informe Jurídico e Informe Técnico y el Cuadro Comparativo de Precios**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "EQUIPO DE TRANSPORTE VARIOS PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON"**, a la empresa **AUTOMOTOR S.A, con un monto de 660.000.000** (Gs. Seiscientos Sesenta Millones), **correspondiente a los Ítems I y II.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité de Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité de Evaluación